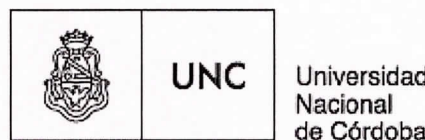


2019
Año de la
exportación



EXP-UNC:0015169/2019

VISTO:

La solicitud de aval académico para “Mujeres Sonoras” 1^{er} Encuentro de Mujeres: Intérpretes y Compositoras, a realizarse el 10 de mayo del corriente año en nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO

Que el evento se enmarca en los festejos por el 15 aniversario de El Foro Argentino de Compositoras, ONG orientada a la promoción y difusión de mujeres compositoras argentinas.

Que el Encuentro tiene como objetivos articular, visibilizar y difundir el trabajo que se lleva a cabo en distintos ámbitos musicales por diversas mujeres intérpretes y compositoras, e intercambiar experiencias entre las organizaciones participantes.

Que participan del Encuentro el Foro Argentino de Compositoras (FADEC), las cátedras de Flauta II y Flauta III de la Tecnicatura Universitaria de Instrumento Musical del Conservatorio Provincial Félix T. Garzón, la cátedra de Canto del Conservatorio Provincial Félix T. Garzón, el cuarteo de Flautas “Rayuela”, y la Cátedra de Composición III, IV y IV de la Facultad de Artes de la UNC.

Que se cumplen los requisitos establecidos en la Ord. HCD 1/2014.

Que en sesión ordinaria del 6 de mayo de 2019 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a “Mujeres Sonoras” 1^{er} Encuentro de Mujeres: Intérpretes y Compositoras, a realizarse el 10 de mayo del corriente año en nuestra ciudad.


ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

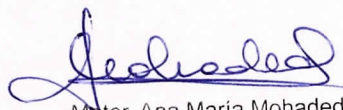
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°

0104


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes




Mter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba